

**FECHA: 13 DE MAYO DE 2025.**

**BOLETÍN: 216**

## **REMITE CUAUHTÉMOC A SEIS 'FRANELEROS' AL JUZGADO CÍVICO POR OBSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN LA COLONIA ALGARÍN**

- *Las personas fueron detenidas en flagrancia por apartar la vía pública sin autorización, en operativos de recuperación del espacio público.*
- *Se aplicó la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México; obstruir la vía pública puede ameritar arresto o trabajo comunitario.*

Durante un operativo de recuperación del espacio público realizado en la colonia Algarín, la Alcaldía Cuauhtémoc remitió al Juzgado Cívico a seis personas identificadas como 'franeleros' por impedir el libre tránsito y apartar lugares de estacionamiento en la vía pública sin autorización.

El operativo fue implementado por la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, en coordinación con la Dirección de Vía Pública. Se desplegó personal en las calles Isabel la Católica, Antonio Plaza, Hernández Dávalos, Toribio Medina y 5 de Febrero, donde también se realizaron 15 infracciones a vehículos, 2 garantías y el traslado de 7 motocicletas al depósito por estacionarse en banquetas o zonas prohibidas.

Estas acciones están fundamentadas en el Artículo 28, fracción II de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, que considera infracción el "impedir o estorbar de cualquier forma el uso de la vía y el espacio público, la libertad de tránsito o de acción de las personas, siempre que no exista permiso ni causa justificada para ello". Esta conducta se clasifica como infracción tipo B y puede ser sancionada con multas de hasta 40 UMAs, arresto de hasta 24 horas o trabajo comunitario.

La alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega advirtió que estos operativos continuarán de forma permanente en las 33 colonias. "La calle no es un negocio ni un almacén. Es de la gente. Y no vamos a permitir que se privatice ni se obstruya el paso de nadie", expresó en referencia a estas acciones, realizadas con el apoyo de la Subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.



# COMUNICADO DE PRENSA

El Gobierno de Cuauhtémoc hace un llamado a vecinas y vecinos a reportar cualquier conducta que afecte la convivencia o altere la paz pública a través de la línea directa de Base Diana: **55 23 30 10 16**. En esta alcaldía, recuperar el orden también es devolver la ciudad a quienes la caminan todos los días.